



# BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE BRÓN.

---

### ALOCUCIÓN

DIRIGIDA POR SU SANTIDAD EL PAPA LEÓN XIII AL SACRO COLEGIO, EN RESPUESTA AL MENSAJE QUE LE FUÉ PRESENTADO POR SU DECANO EL EMINENTÍSIMO CARDENAL SACCONI, EL DÍA 2 DE MARZO, OCTAVO ANIVERSARIO DE SU CORONACIÓN:

Venerables hermanos:

Muy agradables son á nuestro corazón los sentimientos de adhesión y los votos que hace por Nuestra felicidad el Sacro Colegio, por conducto de su Decano, al empezar este nuevo año de Nuestro Pontificado, y al daros testimonio de Nuestro reconocimiento por ello, experimentamos profunda satisfacción.

También Nos la causan especialísima, las protestas de la unión estrecha que el Sacro Colegio se gloria de tener con Nós; unión que no se limita tan solo á participar con Nós de los cuidados de los gobiernos de la Iglesia, sino que se extiende también á compartir de Nuestras alegrías y dolores.

Esta unión, tan necesaria en los desórdenes de la hora presente, y que se trata de romper ó debilitar por múltiples y habilidosos artificios, es un precioso elemento de fuerza, capaz de llevar á Nuestro corazón un gran consuelo, en medio de las amarguras, que Nos causan la perversidad de los tiempos y la malicia de los hombres.

Sentimos, por otra parte, que Nuestro deber es emplear todas nuestras fuerzas, hasta exhalar el último suspiro, en bien de la Iglesia, continuando su benéfica misión en el mundo. Si Nós Nos hemos ocupado especialmente en promover la instrucción y la educación de la juventud; si Nós hemos dado poderoso impulso al estudio de la filosofía cristiana, de la historia y de las letras, Nós no hemos hecho otra cosa que seguir, á larga

distancia, tantos y tan luminosos ejemplos de Nuestros predecesores y conformarnos al carácter propio de la Iglesia. Porque en efecto, los beneficios y los méritos de la Iglesia, en este orden de su esfera, consignados están en monumentos numerosos é inmortales, y no temen ser sobrepujados ni desmentidos por nadie. Todas las manifestaciones de las ciencias, de las letras y de las artes, hán tenido en los Romanos Pontífices, ó insignes representantes, ó Mecenas generosos, ó vigilantes guardianes; y esto en épocas en que estaban generalmente descuidados los estudios, las buenas doctrinas dadas al olvido, y cuando la ignorancia y la barbarie destruían hasta los últimos restos de los tesoros de la sabiduría antigua.

Los asilos más vastos del saber humano, Nos referimos á las Univesidades, fueron ó fundados por Pontífices Romanos, ó favorecidos ámpliamente por ellos; como lo prueban aún las recientes conclusiones de una severa crítica apoyándose en incontestables documentos. Por tal razón, lleno de este recuerdo, é íntimamente persuadido de que el desarrollo de las ciencias y de las buenas doctrinas no puede ser sino útil y glorioso á la Iglesia y al Papado, Nós hemos considerado como un deber dar á los estudios favor é impulso.

Y Nos afirmó en éste propósito la reflexión de que la Iglesia y aún el carácter de nuestra época piden, en el clero especialmente, una doctrina sana, vasta y segura, para oponerla á los múltiples asaltos dirigidos por las armas de una falsa ciencia, no solamente contra la verdad de la fé, sino contra sus mismos fundamentos, y contra los principios del orden social y moral.

Era necesario, además, desmentir con hechos la vieja y falsa acusación, que se repite aún en el día y que representa á la Iglesia como enemiga de la ciencia y hostil á sus progresos.

Nós hubiéramos querido hacer más, y lo habríamos hecho; pero la triste condición á que Nós Nos hallamos reducido, no Nos deja esta libertad de acción soberana y esta ámplia abundancia de medios y recursos que Nos son indispensables para crear instituciones duraderas. Todo lo contrario, Nos debemos, aún en esta ocasión, deplorar delante de Vosotros las gravísimas dificultades que Nos crea tal situación en el ejercicio del ministerio Apostólico. Durante los ocho años que Nós acabamos de recorrer, Nós hemos sentido todo su peso, y, cada día, Nós podemos hacer constar mejor, como esta situación es indigna del Jefe supremo de la Iglesia é incompatible con la independencia de la Santa Sede.

Todas las ocasiones que se presentan lo confirman hasta la evidencia, y hechos may recientes hán demostrado que bastan los más fútiles pretextos y las más vulgares malignidades para que la Santa Sede venga á ser, repentina é impunemente, el

punto de mira de todas las pasiones y de todas las cóleras de la multitud, y para que el Vaticano sea objeto de designios violentos y de feroces amenazas.

Sometidos enteramente á todo lo que la divina providencia quiera disponer de nuestra humilde persona, Nós no podemos menos que reclamar sin cesar, delante del mundo católico, una situación que proteja Nuestra autoridad y asegure eficazmente su honor y su libertad. ¡Ah, quiera Dios, en su misericordia, apresurar un acontecimiento tan feliz como deseado! En esta esperanza, como prenda de nuestro paternal afecto, Nós os damos desde lo íntimo de Nuestro corazón, á vos, señor Cardenal, á todo el Sacro Colegio, á todos los Obispos y á todas las personas aquí presentes Nuestra Bendición Apostólica.

---

### Provinciae Ecclesiasticae Vallisoletanae.

---

Præclarum Hispaniæ decus, Sanctam Teresiam Virginem peculiari devotionis affectu excolentes Clerus et Fideles illius Hispaniæ regionis, quam ipsa non modo dum viveret virtutibus et charitatis operibus, verum etiam post mortem glorioso sepulchro illustravit ac porro nobilitat; communi voto Eam tamquam suam præcipuam apud deum Patronam delegerunt, peractæ electionis ab Apostolica Sede confirmationem espetituri. Hinc Rmus. Dnus. Benedictus Sanz y Forés Archiepiscopus Vallisoletanus, tum Cleri suæ Metropolitanæ Ecclesiæ, tum Sacrorum Antistitum et Capitulorum Cathedralium Ecclesiarum, necnon civilium Præsidum et Muncipum totius regionis ad ecclesiasticam Provinciam Vallisoletanam pertinentis, legitime producta suffragia et supplicia vota repræsentans, á Sanctissimo Domino Nostro Leone Papa XIII humillimis precibus efflagitavit, ut Sanctam Teresiam ipsius Provinciæ cœlestem Patronam suprema auctoritate sua declarare et constituere dignaretur. Sanctitas porro Sua hac preces ab infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Secretario relatas peramanter excipiens, ex ipsius Sacræ Congregationis consulto, Sanctam Teresiam Virginem totius ecclesiasticæ Vallisoletanae Provinciæ cœlestem Patronam declarare et constituere dignata est, ejusque festum amodo sub ritu Duplicis primæ classis cum Octava in tota eadem Provincia recolendum concessit: servatis Rubricis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 8 Aprilis 1886.—D. Cardinalis Bartolinius S. R. C. Præfect. † (Locus sigilli).—Laurentius Salvati, S. R. C. Secretarius.—*Concordat ad litteram cum originali.*—Vallisoleti 28 Aprilis 1886.—† *Benedictus, Archiepiscopus Vallisoletanus.*

---

GOBIERNO ECLESIAÍSTICO DEL OBISPADO DE LEÓN,  
SEDE VACANTE.

Por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia y correo de ayer, hemos recibido carta de ruego y encargo de S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino, cuyo tenor es el siguiente:

LA REINA REGENTE.

«A Vos el Vicario Capítular, Sede vacante, del Obispado de León: Por inestimable favor del cielo, el diez y siete del mes actual á las doce y media del día, Hé dado felizmente á luz un varón, fruto póstumo de Mi breve y dichoso matrimonio, y Rey de España—q. D. g.—á quien, bajo el augusto Padrinazgo de Su Santidad León XIII, se hán puesto en el sagrado Bautismo los nombres de Alfonso, León, Fernando, María.

Y siendo natural y justo tributar á Dios muy rendidas gracias por tan insigne beneficio, objeto de nuestras fervientes súplicas, lo pongo con íntima satisfacción en vuestro conocimiento para que general y particularmente concurráis á dicho fin con la devota disposición propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á la divina Providencia, antes que por Mi salud, su poderosa protección sobre este nuevo vástago que le ofrezco, y ordenando que se haga lo mismo en todas las Iglesias de vuestra jurisdicción. Y de haberlo así dispuesto, Me dareis aviso por mano del infrascrito Ministro de Gracia y Justicia, en lo cual Me servireis. Y sea, Vicario Capítular, Sede vacante, del Obispado de León, Nuestro Señor en vuestra continua protección y guarda. De Palacio de veinticuatro de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Martínez.»

Secundando los piadosos deseos de S. M. hemos dispuesto, de acuerdo con el Excmo. Cabildo Catedral, que el día 30 se celebre en ella misa de acción de gracias con solemne Te-Deum al final de la misma, invitando previamente á las Autoridades y Corporaciones, según costumbre. En todas las parroquias é iglesias de la Dió-

cesis tendrá lugar la solemnidad del Te-Deum, el primer Domingo ó día festivo siguiente al recibo de la presente circular, debiendo los Sres. Curas invitar con la anticipación necesaria á los Ayuntamientos y Autoridades para que asistan á este religioso acto.

León 24 de Mayo de 1886.—LIC. CLEMENTE BOLINAGA, Pro-Vicario Capitular.

---

SECRETARÍA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DE LEON,  
**SEDE VACANTE.**

---

Circular permitiendo trabajar en los dias festivos durante la próxima recolección de frutos.

---

El M. I. Sr. Vicario Capitular se há dignado conceder permiso para que los fieles dedicados á la recolección de frutos puedan trabajar en los domingos y dias festivos que ocurran durante el tiempo en que esta se verifique, si asi lo exigiere la necesidad, á juicio del Párroco, exceptuados los dias de primera clase de ambos preceptos; pero sin que queden dispensados de la obligación de oír Misa.

Los Sres. Curas y demás encargados de las parroquias exhortarán á sus feligreses para que en los dias festivos en que trabajaren, procuren, á más de oír Misa, practicar algunos actos de piedad, á fin de santificarlos en lo posible.

León 24 de Mayo de 1886.—Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

---

EL JUBILEO SACERDOTAL  
**DEL SUMO PONTIFICE LEON XIII.**

---

¡PREPARÉMONOS!

En 1887 se cumplirá el año quincuagésimo de la primera Misa del Padre Santo León XIII. Esta grande dicha, á pocos otorgada, se celebra con el nombre de *¡Bodas de oro*, y hasta el

simple sacerdote de nuestras campiñas recibe en tal ocasión los afectuosos homenajes de todos los corazones cristianos. ¡Cuán debido y justo es que los católicos se preparen desde ahora á celebrar con pomposas demostraciones de amor las *Bodas de oro* del Primer Sacerdote, del *amable Cristo de la Tierra*, del Padre común de todos según la fé!

Si los dolores de la cabeza son, conforme dice San Bernardo, dolores de los miembros, conviene que las alegrías de los miembros sean sus alegrías. Pocas alegrías puede conceder la divina clemencia al Gran Pontífice León XIII, aquí en la tierra en medio de sus grandes amarguras, que sean más puras, verdaderas é íntimas que el aniversario jubilar del primer sacrificio por Él ofrecido.

Entonces, en los castísimos ardores de la juventud, ofrecía al pié del monte aquella misma Víctima Inmaculada que después de cincuenta años de combates y victorias, cargado de lauros, alzará en breve en la cumbre del Sacerdocio, á la faz del Universo que le reconoce y aclama Padre.

¡Oíganse, pues, á millares, á millones, los gritos de regocijo; y conciértense en un «viva» al Pontífice prudentísimo, al Pontífice vencedor!

Acudan de los cuatro vientos las turbas cargadas de preciosos donativos, á renovar en esta faustísima ocasión á los piés del glorioso é indestructible Trono de San Pedro, los juramentos de su fidelidad; y mientras que el Sucesor de San Pedro, despojado, cercado, oprimido, proclama que se halla en situación no solo tristísima, si que también intolerable, por obra de pocos hijos degenerados de esta Italia, que es también su patria, el movimiento unánime de todos los pueblos de la tierra que se levantan para decirle: *¡Padre Santo, por Vos estamos siempre!* le haga presentir como próxima, y casi gustarla, la hora dulcísima de su libertad.

Es menester que de ocasión tan memorables saquen los católicos todo el provecho que entra en los designios de la Providencia divina.

Encender de nuevo la devoción ya de cada cual, ya de las colectividades, de las familias, de las confraternidades, de las Asociaciones de todas clases, de los pueblos enteros hácia la Santa Sede Romana; y en particular hácia la persona Augusta de León XIII, que con tanto lustre la ocupa hoy.

Comover como con eléctrica sacudida las fibras de todos aquellos que, andando el tiempo, se hubiesen vuelto indiferentes á las tribulaciones de la Iglesia y menos prontos en obedecer al Vicario de Cristo.

Confirmar en los antiguos donadores y excitar poderosa-

mente en otros el propósito de concurrir con generosidad siempre creciente á la sublime obra del *Dinero de San Pedro*.

Difundir donde quiera la idea de que la Santa Sede no debe ni puede conformarse con la presente condición de Servidumbre, y que la indiferencia acerca del particular es no solo una vergüenza, sino ingratitude y crimen de las naciones católicas.

Finalmente, ilustrar con toda clase de argumentos la idea justísima, emitida por el Padre Santo, tan magistral como repetidamente, de que la sociedad en general e Italia en particular, no gozarán de paz hasta que la Cabeza del Catolicismo no sea reintegrada en aquella real y visible independencia que cree necesaria para valerse en favor de toda la comunidad humana, de toda la eficacia de su poder moral.

Estos son los principales beneficios que podemos prometernos de la solemne celebración del Jubileo Sacerdotal del Padre Santo.

Por lo cual con plenísima confianza nos dirigimos desde ahora con tal objeto á todos los católicos de Italia y á los de todas las naciones hermanas. Con su cooperación, ciertamente, una vez más llevaremos á buen término sobre toda esperanza esta empresa á la que no puede faltar la bendición de Dios y el poder de su gracia, ya por ser nobilísima, ya por dirigirla con toda la sinceridad y fuerza de nuestro ánimo á la glorificación de nuestra Madre la Iglesia, y á confortar al grande y amadísimo Padre nuestro León XIII.

G. Z.

(De la Revista titulada *El Jubileo sacerdotal del S. P. León XIII*).

---

## HABILITADO DEL CLERO.

---

Verificada la elección el día 19 en la forma que estaba anunciada, fué reelegido para el próximo trienio el señor D. Fabián Zorita Moncada, Canónigo de esta S. I. Catedral.

---

## CRÓNICA PIADOSA.

---

Prosiguen celebrándose los piadosos cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso, en la misma forma y con igual solemnidad que en las semanas anteriores, sin que decaiga en lo

más mínimo la fervorosa devoción que el religioso pueblo leonés profesa á la Excelsa Señora.

El Domingo 23, se celebró en la Capilla de Santa Nona la Solemne función religiosa que la Asociación de pobres mendigos, establecida en dicha Iglesia para la enseñanza de la Doctrina cristiana, dedica todos los años á su Patrono, el Mendigo de Roma, S. Benito José Labre. A las siete y media tuvo lugar la Misa de Comunión general con plática de preparación, y á las diez y media la Misa Solemne á toda orquesta con sermón que predicó el Misionero diocesano y párroco de Puente del Castro D. Simón Arias; excusando decir que fué muy concurrida tanto por parte de socios catequistas, como de pobres inscriptos y fieles de todas clases y condiciones.

Al entrar este número en prensa, el Seminario Conciliar de San Froilán está cantando un oficio con Misa Solemne de difuntos por el que fué su Obispo el Excmo. é Ilmo. Sr. Fernández de Castro.



*LIMOSNA para el más augusto de los pobres de Cristo, nuestro amantísimo Padre León XIII.*

	Rs.	Cs.	
<i>Suma anterior.</i>	8.000	76	
D. Valentín Salón, Párroco de Quintana.	20		bara Fernández, 4.—Lorenzo García, 2.—Diego Díez, 1.—Luis Acevedo, 4.—Manuel Aller, 1.—Amalia Pinilla, 3.—Andrés García, 2.—Manuel Grandoso, 1.—Agueda Rodríguez, 1.—Bartolomé Rodríguez, 1.—Francisco Rodríguez, 2.—Pedro Hompanera, 2.—Domingo García, 4.—Santos García, 2.—León Sanchez, 4.
El Párroco y feligreses de Colle y Llama, según lista.	122		
El Párroco de Colle y Llama, 40.—Victoria Díez su hermana, 18.—Fernando Fernández, 10.—Pedro Castro, 9.—Eufemia Fernández, 4.—Vicente García, 1.—Ramona Fernández, 2.—Bár-			
			<hr/> Suma. . . . . 8.142 76